

**FORMATO Nº 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>		2
----------	-----------------------	--	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>		
	<p>En, Paruro, a los 16 días del mes de abril del año 2024, en la subgerencia de abastecimiento, a las 17:00 horas, SE HIZO PRESENTE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-10-2024-OEC/MPP-1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP CU - 119 (HUAROCCASA) - UYLLULLO DE 8.550 KM DE LONGITUD DEL DISTRITO DE CCAPI - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

<b>3</b>	<b>SOBRE OEC</b>			
	Presidente LUIS ROBER CORRALES FUENTES	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente	Dependencia:	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	
	CONSORCIO SALKANTAY	41,040.00	

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
	<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

<b>7</b>	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO</p> <p><i>Ing. Luis R. Corrales Fuentes</i></p> <p>SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO</p>
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>